



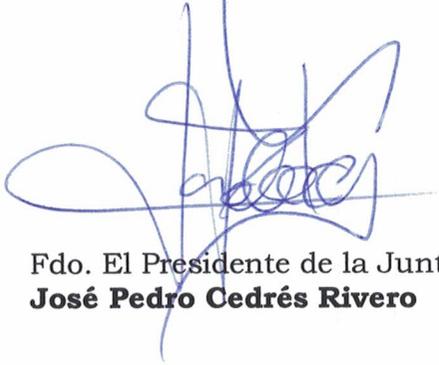
**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Siendo las 10,30 horas del día 30 de noviembre de 2.018, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

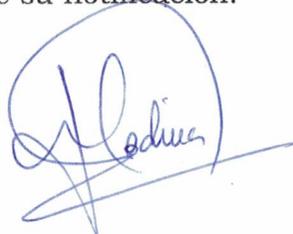
Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir definitivamente la candidatura presentada por D. **LUCIANO CEDRÉS ALBELO**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su notificación.



Fdo. El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero



Fdo. La Secretaria de la Junta
Fátima Medina Tizón